



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 215-2025-UNHEVAL-CEU

RESOLUCIÓN N° 215-2025-UNHEVAL- CEU

Cayhuayna, 25 de noviembre de 2025.

VISTO:

Los documentos del proceso electoral de Elección de Representantes de Decanos ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, de fecha 06 de diciembre de 2024, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario d de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 30 de diciembre de 2024.

Que, mediante Resolución N° 071-2025- UNHEVAL-CEU, de fecha 26 de mayo de 2025, se resuelve habilitar al docente Sebastián Campos Meza, como miembro del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 27 de mayo de 2025.

Que, mediante Resolución N° 200-2025-UNHEVAL-CEU, de fecha 20 de octubre 2025, se aprueba la Convocatoria y Cronograma de Elección de Representantes de Decanos ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, estableciéndose en la Actividad N° 10 "Publicación de listas de candidatos admitidas", según el siguiente detalle:

N°	RESOLUCIÓN	LISTA	ESTAMENTO UNIVERSITARIO
1	Resolución N° 213-2025-UNHEVAL-CEU	INNOVACION UNIVERSITARIA	REPRESENTANTES DECANOS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Que, el cronograma electoral contempla el régimen de tachas, establecido en las actividades N° 11, 12, 13 Y 14; sin embargo, al no haberse presentado ninguna tacha durante el desarrollo del proceso electoral, no ha existido mérito para su evaluación ni resolución, por lo que dicha etapa se considera concluida.

Que, en Sesión Ordinaria Permanente N° 11, realizada el 24 de noviembre de 2025, y en cumplimiento de la actividad N° 15 "Publicación definitiva de listas de candidatos" establecida en el Cronograma, el pleno del Comité Electoral Universitario aprueba por unanimidad la lista definitiva para la Elección de Representantes de Decanos ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, que eligió a los docentes y estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario; la Resolución N° 071-2025-UNHEVAL-CEU, que habilita al docente Sebastián Campos Meza, como miembro del Comité Electoral Universitario, y la Resolución N° 087-202-UNHEVAL-CEU, de reconformación de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

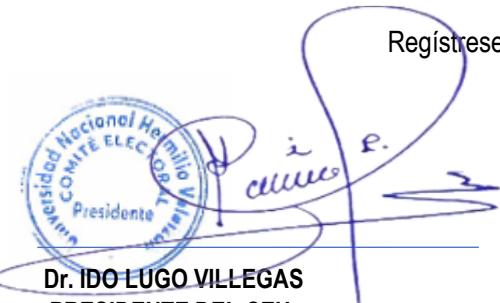
Resolución N° 215-2025-UNHEVAL-CEU

1. **APROBAR LA INSCRIPCIÓN DEFINITIVA DE LA LISTA DE CANDIDATO** para la Elección de Representantes de Decanos ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco y asignar el número de lista, según el siguiente detalle:

LISTA N° 1- INNOVACIÓN UNIVERSITARIA	
ESTAMENTO UNIVERSITARIO	CANDIDATOS
REPRESENTANTES DECANOS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO	MIRAVAL TARAZONA, CAYTO DIDI
	LOZANO DAVILA, REITER
	PIZARRO ALEJANDRO, ARMANDO
	QUIÑONES FLORES, MITSI MARLENI

2. **NOTIFICAR** la presente resolución a los órganos correspondientes

Regístrate, comuníquese y archívese.


Dr. IDO LUGO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL CEU


Dr. AGUSTIN RUFINO ROJAS FLORES
SECRETARIO DEL CEU

EAML/afcl

DISTRIBUCION:

Rector/VRacad/VRInv //Facultad/CU/AU/SG/TRANSP./Archivo.